

Portada
Hemeroteca
BUSCAR EN LA WEB

Jueves, 2 de Febrero de 2006

Nuestra portada en su e-mail

* Elige una opción *

* Introduce tu e-mail *

OPINIÓN

Carta a la dirección
Carta del Cónsul General de España en Nador
Javier Jiménez-Ugarte

"Ante los graves ataques publicados en la sección de Cartas al Director contra el Consulado General de España en Nador, este periódico ha contactado a su actual responsable pidiéndole aclaraciones y comentarios. El Cónsul General nos ha facilitado la carta de contestación a las quejas de la Sra. Boughaba que ayer mismo le fue dirigida. Por su interés para los lectores, y con la autorización del Consulado, se procede a su publicación".

Sra. Rachida Boughaba:

En relación con su solicitud de visado Schengen, le comunico que ha sido denegada en base a los incidentes motivados por usted en este Consulado el 17 de mayo del 2005 cuando, mientras acompañaba a alguien en la ventanilla, insultó a distintos colaboradores de esta Oficina, y amenazó al anterior Cónsul General, Juan José Santos, hasta el punto que se vio éste obligado a expulsarla del edificio.

Además, a la luz de la carta publicada en la sección correspondiente del diario "MELILLA HOY" del 30 de enero, tengo que expresarle nuestro más absoluto desacuerdo con la narración por usted hace de los hechos sucedidos el mencionado 17 de mayo. Igualmente discrepa de la realidad lo que indica sobre lo acontecido el 23 de diciembre cuando, tras presentar su solicitud de visado, le recordó el Canciller Javier Plaza Aparicio la prohibición de entrar en el Consulado a la que se había hecho acreedora por su anterior comportamiento.

Como nuevo Cónsul General, aquí destinado sólo desde el pasado 3 de enero, quiero expresarle mi más sincera defensa del buen hacer de los colaboradores de este Consulado en contra de sus falsas acusaciones, según consta por las narraciones y declaraciones que unos y otros hicieron, y me han hecho, sobre lo que de verdad sucedió, en una y otra ocasión.

Por último, tengo que lamentar profundamente que una persona que ha estudiado en la **Universidad de Granada** compare al personal de este Consulado, de una manera soez indescriptible que debería haber sido objeto de censura previa por el propio periódico, con "la sustancia que emiten sus agujeritos traseros...", y a todo el Consulado con una "cloaca".

Me ocuparé de comprobar que el profesor Gabriel García-Noblejas también de la **Universidad de Granada**, que al parecer firma con usted la carta, comparte esta acusación que a todos debería sonrojar.

Todo lo anterior lo comunicaré hoy mismo al Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid para debido conocimiento y constancia, prometiendo, en cualquier caso, que, por nuestra parte, su indigno comportamiento en modo alguno afectará a la total entrega del personal de este Consulado en el cumplimiento de sus obligaciones en favor de todos los ciudadanos marroquíes de esta demarcación, y de las mejores relaciones entre los dos países.

Un cordial saludo.

Portada | Hemeroteca | Búsquedas | LOCAL | DEPORTES | OPINIÓN | EDITORIAL | SOCIEDAD | SANIDAD | SUCESOS | POLÍTICA | LABORAL | FOMENTO | AYER Y HOY | EDUCACIÓN | [RSS - XML]

Edita:
Prensa de Melilla S.L.
Polígono SEPES, Naves A-1 y A-2 / Calle La Espiga / 52006 MELILLA
Teléfono: 952-690000 Mail de redacción : redaccion@melillahoy.es

Diseño web: admin@cibeles.net
Páginas creadas con EditMaker 5.5.7

MAGAZINE

LA VOZ

ENCUESTA
¿Cree que CPM y PSOE se presentarán juntos en las elecciones autonómicas de 2007?

SI
 NO
 NS/NC

